

ACTA

En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 12:00 horas, se procede a iniciar el acto de Apertura de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA** autorizada por Resolución del Señor Subsecretario de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos RESOL-2018-434-GDEBA-SSIHMIYSPGP de fecha 3 de Agosto de 2018, obrante en el expediente EX-2018-07071384-GDEBA-DPHMIYSPGP, para contratar la obra: **“Cruce Ferroviario en el Barrio El Mojón”**, en el partido de Chacabuco, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos **dieciocho millones ciento ochenta y siete mil novecientos treinta con sesenta y ocho centavos (\$18.187.930,68)** y un plazo de ejecución de **270 días**. Adquirieron pliegos las empresas: **Pose S.A., PF Compañía Constructora S.A., Construcciones Omi S.A., Trexcin Construcciones S.A.**

Preside el acto el Dr. Carlos Augusto Rosales Cartier.

En consecuencia se procede a la recepción y apertura de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

PRIMER SOBRE:

1. Razón Social: PF Compañía Constructora S.A.
CUIT: 30-71101956-8
2. Garantía
 - Tipo: Póliza de Seguro de Caucción.
 - Monto: \$181.880.-
 - Número de Póliza: 235.141
 - Compañía: Cosena Seguros S.A.
3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires
4. Monto
 - Cotiza la Suma de: \$16.349.992,10.-

SEGUNDO SOBRE:

1. Razón Social: Trexcin Construcciones S.A.
CUIT: 30-70990250-0
2. Garantía
 - Tipo: Póliza de Seguro de Caucción.
 - Monto: \$181.880.-
 - Número de Póliza: 200.145
 - Compañía: Berkley International Seguros S.A.
3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires con fecha de validez hasta el 28/02/2018. Encontrándose vencido se rechaza la oferta.
4. Monto



- Cotiza la Suma de: -

Observaciones: Conforme lo citado ut supra, se rechaza la oferta dado que se encuentra vencido el certificado de capacidad técnico – financiero anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, conforme artículo 17 de la Ley 6021 y sus reglamentarios. Se deja constancia que ante la ausencia de algún representante del oferente, la oferta quedará bajo la guarda de la Dirección de Contrataciones de Obra Pública.

TERCER SOBRE:

1. Razón Social: Construcciones Omi S.A.

CUIT: 30-70858819-5

2. Garantía

- Tipo: Póliza de Seguro de Caución.

- Monto: \$ 181.880.-

- Número de Póliza: 314.837

- Compañía: Federación Patronal Seguros S.A.


3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$17.644.372,89.-

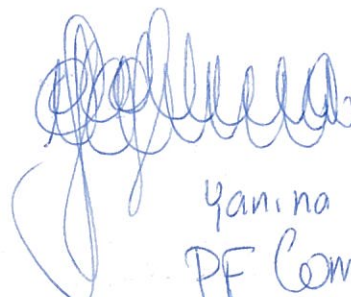
Habiéndose dado por finalizado el acto, procede a firmar el Acta el funcionario que la preside y las empresas que así lo desearon hacer.


Dr. CARLOS A. ROSALES
Director Provincial
de Compras y Contrataciones
M.I. y S.P.


CARLOS FORMAN
SECRETARIO de Gobierno
Municipalidad de Ensenada


Maximiliano Felice
Secretario Evaluación Gestión
Municipalidad de Olavarría




Yanina Guglielmucci
PF Compañía
Constructora